

en todos los frentes sindicales del país

Homenaje de Maldonado a Lorenzo Batlle Pacheco Acción Gremial Batllista tendrá casa propia

Agrupación de obreros y empleados tranviarios

ADHERIDOS A ACCION GREMIAL BATLLISTA

Habla "Acción Gremial Batllista"

Todos los días, por C X 32 de Montevideo, y los jueves, por C X 24 del Voz del Abogado, a las 18.30, habla A. G. B. ofreciendo en sus emisiones interesantes conferencias sobre leyes laborales, actividad y hechos del batllismo en el campo obrero: detalles batllistas de las leyes sindicales y de libertad de trabajo y organización gremial, etc. Información general de la actividad de todos los gremios y organizaciones obreras del país en sus inquietudes, salidas, asambleas, etc., al igual que información de la actividad gremial de A. G. B. y sus organismos, comités de estudio sobre la labor socialista de los leales empujados: Comités de Salarios, Asignaciones Familiares, etc. en un plátano, la información más completa del día a día, en todo lo que respecta a la inquietud obrera, en una presentación responsable, como la hacen las comisiones de la calidad diaria de Acción Gremial Batllista.

AMIGO OBRERO O EMPLEADO: SU ADHESION DIARIA ES ACCION GREMIAL BATLLISTA. TODOS LOS DIAS EN C X 32 DE MONTEVIDEO, DE LAS 18.30 A 19.30.

Sabotaje comunista

Al fracasar las huelgas, se está empleando la técnica de los brazos caídos.

Vamos a explicar lo que esto quiere decir: Es un pequeño más sabido que "trabajo a desmano", pero significa más o menos lo mismo. Ir a la fábrica, al taller o al lugar castigado por la huelga decretada, y donde funcionan máquinas, calderas, o lo que sea y lo que es peor, donde corren sueldos, luz, impuestos, energía eléctrica, etc. Una vez allí no trabajar absolutamente nada, haciendo a la vez como se trabaja.

No se usan los brazos, pero sí la lengua y el discurso —plusvalía, como le dicen— para que todo esto se propague y reviente a la industria afectada, y con ella la prosperidad aparente o real de la empresa. Y con este reventar de las empresas industriales, estudiar, ver, ensayar, lo que les pasa a los países cuya prosperidad se basa en esas empresas, de las que depende la felicidad y el bienestar del conjunto ciudadano, ya sean obreros o sean oligarcas, sean ciudadanos o sean campesinos y cuya felicidad económica es un inconveniente para la acción comunista.

BATLLE fué el verdadero protector de los trabajadores.

Escribe: HUGO FERNANDEZ ARTUCIO

El Batllismo tiene una cita con el porvenir por una nueva etapa en su lucha civilizadora

En un ambiente nacional, en el cual un proceso creciente de industrialización está cambiando con rapidez las condiciones del trabajo, el Partido Colegista Batllista, debe afrontar el comienzo de una nueva etapa en su histórica lucha civilizadora.

Responsable de la iniciación, hace treinta años, de esta vasta transformación económica que hoy perambulamos en toda la grandiosidad de sus posibilidades, el Partido de Batlle se encuentra en la divisa de adoptar, en acción, con vigor y sentido de oportunidad, a los problemas y requerimientos de la edad industrial.

Es evidente que cuando Batlle inició la gran mutación que ha resultado a un país de rudimentaria economía agrícola, anclada por la guerra civil, a la condición de un Estado moderno y progresista, cuyas instituciones en constante ritmo de progreso han llegado a constituir el más interesante y afortunado fenómeno de esta naturaleza en todo el Continente, el Batllismo centró el máximo de su fuerza política en la promoción de esa acción legislativa de cuyo éxito dependiera el suceso de toda la experiencia. Por otra parte, en un ambiente en el cual la obra de Batlle consistió a satisfacer las lógicas aspiraciones en lo económico, en lo social y en lo político, la mera existencia de una legislación que previera generalmente las obligaciones del Estado con el pueblo trabajador, tornaba innecesaria la acción directa sobre este, al que más valía abandonar a su libre espontaneidad para no afectar en modo alguno las posibilidades aún desconocidas de su libertad inmanente.

Las leyes que regulaban la jornada de labor, la previsión en el terreno de las acciones de trabajo, la protección del trabajo de la mujer y de los niños, y la benevolencia para estimular las primeras movilizaciones de la asociación obrera, colmaron la expectativa de la gran masa de trabajadores, sin dejar de ejercer una poderosa influencia

constitucional de Maldonado el saludo de las autoridades nacionales de este movimiento patriótico, así como su entusiasta colaboración a la obra proyectada. El acto comenzó a una vibrante asamblea batllista, que supo apreciar su significado como una manifestación del espíritu batllista que anima a nuestra colectividad en la defensa de los ideales de

libertad y de justicia que han impulsado, en el terreno de la cultura cívica y de la legislación social, las comisiones de que hoy se enorgullece la República. Históricamente el uso de la palabra en esa ocasión, el Secretario del Interior, Sr. Julio Da Rosa por la delegación montevideana, de Acción Gremial Batllista y el Sr. Felipe Toranzo por la entidad organizadora local,

su Presidente Sr. N. Carbonaro y el Asesor del Departamento de Trabajo de la misma, Dr. Jorge Jiménez de Aréchaga.

Los oradores señalaron la trascendencia de la iniciativa de "Acción Gremial Batllista" de Maldonado y la acción factiva que en el plano local y nacional, el Partido está desarrollando.



(Centro): Dos aspectos del acto. — (En ángulo): Los oradores: (izquierda, arriba): Sr. Julio Da Rosa; (abajo): doctor Jorge Jiménez de Aréchaga; (derecha, arriba): Sr. Felipe Toranzo; (abajo): Sr. N. Carbonaro

En oportunidad de constituirse las nuevas autoridades de la administración Municipal de Transportes Colectivos, las agrupaciones de obreros y empleados tranviarios, adheridas a Acción Gremial Batllista, velando por los intereses de todo el gremio acudieron de inmediato ante las mismas para plantear las aspiraciones legítimas del gremio, con la solicitud de que se les diera y que comprende:

Un aumento de salarios para los trabajadores, que por el carácter especial de sus tareas no tengan leudo en la industria privada.

Observar al personal superior que hiciera abuso de autoridad en perjuicio de los indelentes obreros, y que el Directorio les exigiera en el futuro una correcta forma de actuar.

Tercero: Considerando el alto "standard" de vida y para librarnos de ser explotados por terceros se pide al Estado sirva la garantía necesaria de alquileres lo antes posible.

Cuarto: Por disparidad de los préstamos actuales en los jornales en vigencia se pide revisión de los mismos.

Quinto: Considerando que los obreros carecen muchas veces de créditos, pedimos ser amparados por la Cooperativa Municipal de Consumo.

Sexto: Solicitamos que los obreros y empleados sean contemplados en el pago de sus jornales en los casos de enfermedad constatada.

"Está bueno el método de la violencia para los gobiernos absolutistas que niegan todas las libertades. Hay que odiar esos gobiernos. En la República, el obrero tiene el voto que es más eficaz que el grito, la pedrada o el tiro en la calle. Y es el voto la fuerza que puede fácilmente realizar, sin una gota de sangre, y sin una lágrima, las más justas aspiraciones proletarias".

BATLLE

Entonces nuestro Partido no pudo ni tuvo por qué ocuparse de una manera específica, de alentar o de tomar sobre sí la responsabilidad de crear tipos de organización permanente en el campo de las actividades y de las luchas económicas de los trabajadores. Otro era el imperativo del Partido, que Batlle, merced a su poderoso genio político, comprendió y transformó en irremisible voluntad colectiva de acción política, de fundar obra legislativa y de administración. Como que Batlle sabía que lo otro llegaría por sí solo, a la manera de fruto en acción del trabajo de transformación institucional en que estaba empeñado, aplicó toda su energía, todo su talento a crear las bases de algunas de las instituciones que, comprendiendo a los que los teorizadores del derecho constitucional llamaban líneas secundarias del Estado, en el Uruguay se han transformado en atributo primordial del Estado político y en fuerza propulsora del progreso nacional.

Nos referimos a las leyes por virtud de las cuales el Banco de la República, el Banco de Seguros del Estado, el Banco Hipotecario, y la mayoría de los servicios descentralizados. Admirable conjunto de institutos que han permitido al economista norteamericano Hanson declarar, hace los lustros, que en el Uruguay estaba realizándose la utopía, sílaba han sido los cimientos de la prosperidad del país, a la vez que el escudo protector de nuestra independencia económica.

Y es por eso que hoy, después de varias décadas, existimos al espectáculo de nuestro país trasfigurado al espíritu y al ritmo de sus aspiraciones y de sus relaciones económicas al cabo de la durísima experiencia de un ajustamiento forzoso a las condiciones impuestas por la guerra universal, sin acusar ninguno de los síntomas de reajustamiento interior, que hacen dudar de la estabilidad de los regímenes constitucionales de muchos países americanos.

concebidas para preservar, engrandecer y continuar la obra de Batlle y Ordóñez.

Las nuevas condiciones creadas por una ya madura economía industrial, han creado necesidades que el Partido debe afrontar, y afrontar con éxito, si esa gran fuerza, los trabajadores, cuyo advenimiento a la historia es ya un hecho indiscutible, ha de ser aprovechamiento por nosotros para ponerle al servicio del progreso y de la paz civil, incorporándolos orgánicamente a nuestra acción política, como Batlle incorporó su inquietud profunda a principios del siglo.

La legislación que el Partido ha promovido, que nuestros legisladores han defendido y votado enriqueciendo el derecho obrero y la legislación industrial, junto a los otros factores ya invocados, han creado la necesidad de ir con decisión al terreno propio y esencial del pueblo que trabaja, a ayudarlo y orientarlo en la labor de otocer y sentirse —cuando no está presidiendo por su espíritu sano y derecho y sensible— contra la arquitectura institucional que Batlle se desveló, primero, en crear y más tarde en perfeccionar.

Para el Batllismo no ha permanecido ciego a este requerimiento que surge de su propia historia. El gremialismo democrático, que surge de la fuerza que surge en la lucha histórica, es el gremialismo democrático que surge de su propia historia.

Cultura y Liberación

La cultura es un proceso elaborado intencionalmente para crear valores que expresen, lo más nitidamente posible, la realidad esencial del espíritu; ella es una creación inteligente de la colectividad, enfocada en la batalla milenaria de libertad a la existencia humana hasta donde sea posible, de libertad a los aspectos humanos hasta donde sea posible, de libertad a los elementos extraídos de la naturaleza circundante, el hombre transforma en un auxiliar de la vida numerosos factores hostiles del mundo originario. Los útiles de trabajo reducen el volumen del esfuerzo que requiere una teoría dura, y las conquistas de la ciencia convierten a la especie y la libertad de acción en dominios mucho más vastos. Donde se ve que la cultura es uno de los instrumentos prioritarios de la liberación humana.

CRISIS DE EUROPA

CAIDA DE CHECOSLOVAQUIA

Europa se enfrenta al derrumbe de su sistema, porque le ha faltado la comprensión del drama humano que viene, desde el fondo de los siglos, debatiéndose en demandas de moralidad. El problema de moralidad (que involucra y define al de justicia) tiene una importancia singular, que muy pocos le han asignado, en el drama que desahoga y amargan al Viejo Mundo. La moralidad impone al individuo respecto por las individualidades, el respeto o el afecto, y pone el hombre por encima de toda la parcialidad nacional y de los intereses particulares de los grupos, o de las razas. La moral no admite la existencia de facciones privilegiadas las unas y desposeídas las otras. Considera que lo humano es un mismo destino de sujeción, y asigna a todos los pueblos y a todas las razas idénticos derechos a desenvolverse en un plano de superior armonía y de equilibrio.

Europa ha desafiado ese principio elementalista de moralidad y se ha invertido a sí misma con el derecho de mandar. Su visión del Universo ha sido de una parcialidad satánica. En África, en Asia, en Cochin y en América los continentes en que la posibilidad creadora se mantiene intacta, por haberse substituido al sentido utilitario de las corrientes europeas, aquel mundo desafiado que sometió la técnica y la aplicó al constructo de los bienes materiales, implantó regímenes coloniales o semicoloniales, e impuso el dominio de la fuerza.

La opresión no aparece como elemento moralizador en ninguna de las etapas de la historia. Europa en una vindicación opresada encontró sus apodamientos inusitados con el pretexto de llevar la civilización a los pueblos indígenas, y a las comarcas atrasadas. Justificativo de su villano, aún cuando — como sucedió — con la conquista de América, crearon creaciones propias, en que la cultura que asume un sentido de vida y profundidad, que supera a la mera civilización alcanzaba formas definidas y superiores.

RECUPERACION DE LA INFANCIA

Atender a los problemas de la infancia equivale a cuidar el porvenir de la república. La infancia de hoy está destinada a construir las futuras legiones del trabajo. Lo cual significa que asegurar su crecimiento normal y venturoso es acción conductiva de prevención política al ser enviado para política de guerra o a la clásica distinción de Aristóteles — el recto gobierno de la sociedad.

Esta afirmación tiene las apariencias externas del liberalismo común. Pero no cuyo valor intrínseco nadie podría contradecir. Pero al hacer común es práctico injudicial una existencia activa, porque no obstante el desden con que se contempla su enunciado, podemos decir a priori que que aún no hemos encontrado la solución total y absoluta. Y de nada valdrá, entonces, que se entonen himnos de júbilo alabanza a los niños, portadores del porvenir de la patria, si se anticipa ese mismo porvenir al no asegurar a la infancia el pleno desarrollo de sus facultades creadoras.

Mucho hemos avanzado en materia de conquistas sociales; pero esta conquista primaria de rescatar a la infancia de los estragos de la subalimentación y de la deserción escolar no la hemos planteado todavía como signo triunfal. Basta recorrer las estadísticas de morbilidad infantil, o los cuadros de fluctuación de la asistencia escolar en la campaña, para entrar en contacto con los primeros datos del problema terrible. Dichos índices señalan el drama de una infancia de tierra adentro que crece desnutrida, sin ninguno de los halagos de que disfruta el último niño proletario de la ciudad.

Hemos visto niños, en su pobreza desolada, recorriendo leaques, descalzos y hambrientos, para asistir a las clases de la humilde escuela rural. Los hemos visto abalanzarse sobre un plato de loco y sobre la taza de café cocido, que les alcanzaba una muestra de voluntad apostólica; la escuela se para ellos la posibilidad de un pobre alimento, aunque alivie al fin, y de un calor humano de corazón, que no siempre lo pueden tener en el rancho donde viven. ¿Qué pueden hacer las maestras de buena voluntad con estos niños que antes necesitan pan y ternura, que el alfabeto?

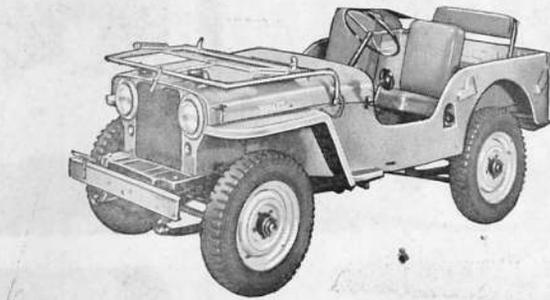
Don Tomás Berreta el Gran Ministro de Obras Públicas en una expresión de obras para el pueblo

El país participó con vivo interés y con certidumbre optimista, al seguir de cerca con cálido apoyo popular el desenvolvimiento aplicado del Plan Nacional de Obras Públicas, que el Ministro del ramo Don Tomás Berreta, distribuyó, alientó y unificó como una sola realidad nacional, con los más dispuestos problemas de trabajo, de economía y de belleza, que el país le urgen. Encontró desde ese primer día de gobierno, el más rico y sensible del momento, una oportunidad sin igual para cumplir brillantemente una trayectoria de vida pública que se ha caracterizado por una labor fundamental en beneficio de los intereses del pueblo.

Don Tomás Berreta hombre de origen campesino, obrero del campo, de tareas humildes en sus orígenes de trabajador, sus actividades públicas siempre han sido de leal ejercicio para las clases obreras, para los trabajadores que viven y sufren, luchando en los campos de la república, y que por una sagrada voluntad moral de ánimo sin desfallecimientos han construido la riqueza del país, sin que muchas veces les perteneciera en el día mínimo.

Este Ministro Batllista de Obras Públicas sabía que un gobierno responsable, debía preocuparse con sinceridad, para que esa gran porción del pueblo que vive casi desamparada en las zonas rurales del país, tengan la ayuda y las consecuencias de su honrado trabajo, y para el Ministro de Obras Públicas fué el mejor deseo demostrar rápidamente con inmediatas realidades, la voluntad de servir a esos permanentes intereses, que se paraban en la vida misma de la Nación. Es así que el Sr. Berreta poniendo su actividad a prueba, y como una lealtad de fe para la capacidad del trabajo nacional, y en apoyo de su tremenda labor recorrió el país en todas sus distancias, para recibir un testimonio vivo de opinión popular sobre necesidades urgentes y mejoras en la campaña del Uruguay. Recoger con su presencia y estimar por valoración personal el esfuerzo de esos hombres hasta hoy ignorados, ese campesino que lamentable y vergonzosamente no sale de la miseria apesar de las fatigas de un largo trabajo de años; él ha sabido estimular con su simpatía a esos obreros

Donación de L. M. Sayago



USO COMO UN CAMION PEQUEÑO. Al quitarle los asientos se convierte el "Jeep" Universal en un camión rápido y altamente maniobrable, capaz de acarrear 365 kilos de remolcar 2300 kilos a velocidad de carreteras. El famoso motor "Jeep", con impulsión en un eje o en ambos, según se requiera, tiene amplia potencia para pendientes inclinadas y adversas condiciones de caminos.



USO COMO UN TRACTOR PEQUEÑO. El "Jeep" Universal puede tirar de casi cualquier artefacto agrícola. La impulsión en las 4 ruedas proporciona una tracción segura en el campo y las bajas relaciones de engranajes permiten un arrastre firme con cargas pesadas. Con su embrague más grande, su bastidor más consistente y su barra de tracción reforzada, este nuevo "Jeep" efectúa trabajos que se tuvieron por imposibles con el modelo de la guerra.

USO COMO UN AUTO DE PASEO. El "Jeep" Universal marcha hasta a 96 Km. en las carreteras y es capaz de trazar por caminos y a campo traviesa donde los automóviles convencionales no pueden ir. Su radio de acción más amplio y su mayor maniobrabilidad son debidos al mecanismo de dirección mejorado, a resortes mejores, a nuevas relaciones de engranajes y a otros perfeccionamientos realizados en el "Jeep" Universal.



USO COMO UNA UNIDAD MOVIL DE FUERZA. Usted puede aprovechar la fuerza móvil del "Jeep" en la toma de fuerza delantera, trasera o del centro y obtener hasta 30 caballos de fuerza para accionar muchas clases de máquinas y artefactos agrícolas, comerciales e industriales. Pídale a nuestro agente que le explique estos distintivos extraordinarios que hacen que el "Jeep" sea especialmente útil por todos respectos.



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

AMBROIS & Co.

Exposición y Ventas: RINCÓN 702 esq. JUNCAL

Administración: JUNCAL 1550

Talleres y Repuestos: PIEDRAS 690-704

que trabajan en los caminos distantes, y participar de la amistad de los vecinos que esperan la oportunidad de ser escuchados, la voz del pueblo debería llegar al seno mismo del Gobierno, con sugestiones, con reclamos, y como una armonía en los vastos intereses que forman la Nación. Las obras de vitalidad no sólo son factores que interesan a la economía del trabajo de la sociedad campesina, son también elementos de enlace de la cultura que irradian las capitales, aportando un enorme desarrollo social. Por ello, por esa comunicación fácil y cómoda, la vida en las zonas rurales evoluciona, despierta y se hace económica.

Propiedades, salarios, trabajo, precios, producción, industria, comercio y cultura pueden estar ensamblados en los beneficios que traerá un cumplimiento imparcial de distribución de obras, con exactitud de importancia, buscando un equilibrio estable para los cuerpos de esta economía que requieren ese auxilio, en una impulsión solidaria.

Una brisa de optimismo empezó a recorrer por toda la geografía del país, y que la provoca los vientos frecuentes por el interior de la República del Ministro, que se tiende al pueblo como una gran esperanza, ya que se reflexiona que se tienen los medios para que sus problemas retumben en los oídos del país, y que no han de sufrir las atribulaciones continuas del desamparo, ya que el Sr. Ministro les ha demostrado la mejor ansiedad para que esos problemas no sean obstáculos en el trabajo para una firme estabilidad de todos los intereses, demostrándonos la posibilidad de una acción inmediata que será nutricia porque está en la existencia de estos beneficios la oportunidad de una mejora geográfica, o el antecedente de un jornal más humano para el obrero; el poder económico de un técnico universitario, el factor cultural que trae la presencia de un técnico universitario, sino que el llamado a gerarquizar en su calidad moral, una clase que vive una poderosa inercia espiritual, en un sentido vivo sin poder servirse nunca del espíritu y de la cultura, para una gallardía de hombres auténticos en una democracia. Esta arquitectura física

del país no sólo ha de hallar caminos para una vida económica más amplia, más generosa, sino que ha de transformar a esos hombres en servidores conscientes de la democracia y de las libertades, porque la cultura que lega hasta ellos les revela un concepto constructor del espíritu que los hace fuertes y dispuestos.

La crisis que está sufriendo la vida económica del Uruguay como resultado de factores externos, sugiere resolver con sabiduría, tomando aliento de las causas propias, y descubriendo poco a poco las posibilidades de riquezas, hasta encontrar el cauce de una solución general que sea seguridad para todos.

Estas soluciones no pueden ser tan simples, como la de dar trabajo a millones de obreros, o hacer agentes de unidad geográfica territorial en una estrategia de carreteras; hay otra importancia más viva, más directa para la producción del interior, y de estímulo y robustecimiento moral del pueblo; y es una sabiduría de gobierno, que trabaje con sentido nacional e intuición de futuro.

Se debe proteger la libre circulación del trabajo, para que en todas las instancias deriven sus beneficios al pueblo y a no a los privilegiados; observando leyes de procedimiento que no vayan en agraviación de los consumidores ni descalifiquen de sus derechos a los trabajadores; el valor de una riqueza es cuando procura al país su bienestar, y no cuando se atala en sus poseedores por las variantes de los egoísmos. Por eso este gran plan de obras públicas fué producción, equilibrio, y no milagro. Plan de economía por lo que se construya por obras científicas, artísticas y prácticas.

Algo que vaya en retorno de resonancia a todas las clases sociales, con clima optimista y abundancia de soluciones. Que lo tomemos con la misma confianza de beneficio como oportunidad o estímulo de buen gobierno, tanto al campesino de Arriegas, los trabajadores del Este o los obreros de Montevideo, y ese contralor de equivalentes para todo el país fué la base del éxito del Sr. Berreta como Ministro.

Oficina de Acción Gremial Batllista

DEPARTAMENTO DE TRABAJO

Se atienden consultas sobre problemas de trabajo y se extiende gratuitamente juicios a los trabajadores en general que lo soliciten, en la Secretaría de A. G. E. Soriano 1481, de 17 a 22 horas. Funcionario: ANSEL ARAL PACHECO. Consultores Jurídicos: A. POU DEL CASTILLO.

Movimiento Nacional de funcionarios no presupuestados

Visto la situación del funcionario no presupuestado, se organiza en estos momentos un movimiento de carácter nacional con la finalidad de obtener de los señores ministros, tales como la permanencia o el cargo y la continuidad en el trabajo, aporrearán un singular nudo en la producción al acicatear el espíritu del trabajador que en esta forma venían resguardados sus derechos por una serie de garantías que constituyen la verdadera satisfacción de sentirse funcionario.

Porque mientras que éstos se encuentran al margen del alcance protector del presupuesto, estarán expuestos a sufrir las consecuencias de la supresión de los servicios o de los tratamos desventajosos, cuando no estar sujeta a compromisos de otra índole, los que no deben existir en nuestra democrática Nación.

Entendemos que al incluir a estos servidores del Estado en los beneficios que otorga el actual proyecto de sueldos progresivos y aumento general, nuestro gobierno cumplirá así con el más elemental de los principios justicieros.

Para reclamar estos derechos se ha constituido un Comité de emergencia, con la representación de Delegados de distintas repúblicas de la Administración Pública.

Dicho Comité, entre otros asuntos, ha programado realizar un gran acto público con el fin de congregarse a todos los funcionarios del Estado, cuya fecha y lugar se hará conocer posteriormente a la Asamblea Extraordinaria que realizarán los funcionarios no presupuestados, en el local de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, c/c en la calle Buenos Aires N.º 691, 1.º piso.

LA SECRETARIA.

Por
FRANCISCO SERE AMBROSIO

Si recapitulamos sobre las condiciones de la enseñanza, durante los últimos años observamos que cada vez son más precarías, sobre todo en los centros superiores. En los liceos, por ejemplo, la situación será en breve tiempo comarcala, por la Ley Brum, la cual lentamente ha de cubrir los 4 años a cursar; pero si pasamos a los Preparatorios para las diferentes profesiones, veremos que el problema se torna casi angustioso; dichos estudios que deberían realizarse, consultando en cada seminario, varios textos y trazados competentes, no se puede llevar a cabo; porque la gran mayoría de ellos, oscilan entre valores tales como \$ 20, y \$ 90.11 Sin contar con que generalmente están equivocados; y si siquiera se encuentran en la biblioteca. Tales la imposibilidad en estos centros de que los reconocidos maestros profesores, quienes para subvenirlos, recurren a imprimir apuntes de clase, con mimeógrafos, los cuales poseen a ser muy sintéticos y dogmáticos, por la falta de espacio para razonar, facilitaron el estudio durante un tiempo, porque en el momento actual, esos "económicos apuntes" se encuentran, cada uno, recortando la sección de los \$ 10, a los \$ 20.11.

En el estado de la situación, un grupo de estudiantes, bajo el nombre de Asociación Estudiantes Batallas de Preparatorios, inició gestiones frente al Consejo de Enseñanza Secundaria, presentando el problema en la Asociación Estudiantes de Preparatorios la cual cuestionó, el momento actual, de papel para apuntes, del Consejo; el cual ha prestado gran interés por nuestros dificultades. De esta manera los estudiantes de Preparatorios y en especial, los batallistas, lanzan a esta campaña para regularizar la obtención de sus fuentes de cultura y estudio, a todos sus profesores, a los integrantes de instituciones culturales, y a todos quienes comprendan su lucha; lucha esta, emprendida no sólo por el estudiante, sino por las propias autoridades de la enseñanza, por que son, como a muchos, los fines de esta cruzada, que aunque resulte penoso decirlos, es el poner al alcance del que estudia, no los libros de consulta, sino tan sólo los estrictamente necesarios, para poder preparar sus exámenes.

Habla sobre el problema del Profesor, Sifredi

Esta campaña no sólo la realizamos los estudiantes, sino que los profesores comparten nuestra opinión. He aquí lo que nos dijo el Sr. Prof. Arg. Antonio D. Sifredi: "Este problema ya lo conocí cuando era estudiante, y desgraciadamente continúa hasta hoy, por lo cual creo conveniente, que Vds. tomen la iniciativa en el movimiento. La solución que presentaron al Consejo de Enseñanza me parece transitoria, por lo cual debe hallarse otra más segura y permanente, pues aunque reconozco la necesidad práctica, del apunte a precios módicos, estos tienen múltiples defectos; uno de los cuales, es el de no permitir al alumno, ponerse en contacto directo con los autores, que el desarrollo del curso exige; además el apunte permite que se ocupe de lucro al profesor, lo cual es repudiable en todo momento, pues la remuneración del profesor es, y debe ser su sueldo. Desde ya me propongo intentar por intermedio de las instituciones a las que me encuentro vinculado, encontrar la mejor solución posible, para esta desafortunada situación".

Las palabras del Sr. Arg. Antonio D. Sifredi nos dicen claramente, su amplia comprensión de los problemas de la enseñanza, y de su rapidez para resolverlos de manera firme y segura.

V. SERE AMBROSIO

Oficina de Acción
Gremial Batllista
Soriano 1491

Escribe: Felipe Oscar Torrano Seguro y Tranquilidad Social

Las democracias deben superar con su evolución política, los principios económicos que asequeñan la vida del individuo en todos los aspectos de la actividad social.

La libertad política no adquiere fisonomía propia, si ella no está respaldada por la independencia económica.

Es inquestionable promover, pues, un adecuado bienestar para que los individuos, y más aún, los pueblos, fortalezcan, con el desahogo económico, un fundamento moral de la vida.

Ciertos privilegios miran, sin embargo, el cuerpo social, fomentan situaciones confusas y llevan al hombre a una lucha concreta y decidida por la conquista de los bienes materiales a expensas, fatalmente, de las disciplinas del espíritu, que necesitan los pueblos para adquirir una fisonomía de verdadera civilización. Y decimos, de verdadera civilización, —aunque sea un pleonismo,— porque la civilización actual contiene elementos contradictorios que la debilitan, al poderse comprobar que los privilegios interfiere, en muchos casos, hasta con la aplicación específica del derecho...

Reconocer un error o destacar un privilegio, es predisponer a corregirlo o evitarlo, y en ese camino están los verdaderos demócratas cuando quieren llegar hasta todos los sectores de la actividad del pueblo para fijar los principios que mejoren la vida individual para dar al hombre la oportunidad, económica de vivir conforme lo aconsejan las exigencias de la época.

No olvidamos que detrás de todo propósito generoso se agitan las fuerzas conservadoras o sectarias, que sólo buscan el predominio de sus intereses o tendencias.

Así como la adecuada distribución de la riqueza mundial podría llevar rápidamente a los pueblos deshechos por la guerra a encontrar el único camino constructivo, de la misma manera, la apropiada distribución de la riqueza pública, podría llevar al individuo a convivir como elemento útil a la evolución y mejoramiento de las costumbres. El esfuerzo en nuestro país, por la acción del batllismo, por lograr una justa distribución de la riqueza pública aparece en la legislación orientada a fortalecer los seguros sociales, como medio de proteger al individuo contra los embates de la adversidad y la miseria.

Un retiro decoroso y en tiempo, por ejemplo, asegurará la

tranquilidad de un individuo, y detrás de él, la de una familia. Generalizada esta verdad, aparecerá una tranquilidad mayor, alcanzando a importantes sectores del cuerpo social.

Las Cajas de Jubilaciones, que deben ser defendidas por cada uno de sus miembros, soportan el ataque y el perjuicio económico de todos aquellos que someten la ley a sus conveniencias individuales o de círculos.

Todos los días, oímos decir, —aún que se sonrían de vergüenza los deudores de las Cajas,— que se le adeudan decenas de millones al Instituto.

En otros casos, por deficiencias técnicas o administrativas, los retiros no son acordados dentro de los términos que razonablemente puedan soportar los postulantes.

Uno, dos, tres y más años de espera para acordar una jubilación o pensión, [después de toda una vida de trabajo], va consumiendo la resistencia de los afiliados, que no cuentan, de una manera general, con los medios económicos para poder vivir con decoro, en una época tan duramente materializada.

Los que violan la ley deben apresurarse a cumplirla y los deudores deben facilitar la recaudación de todo aquello que le correspondan a las Cajas, asegurándose, así, la potencialidad económica de los fondos de retiros. Es lo único que corresponde que se haga por respeto a la ley y por un elemental principio de ética social. La resistencia, la violación a la ley, la ocultación y toda la secuela de arrojadas a que se recurre para no cumplir el texto legal, es una inmoralidad, que nuestro limpio espíritu democrático no puede aceptar sino reclamando contra los deudores, influyentes o no, la más dura de las condenas, porque las democracias no deben ser fuertes contra los débiles y débiles contra los fuertes...

La confianza pública en derecho, que fácilmente en las tierdas del descontento que es, sin lugar a dudas, de lo que se nutren y crecen, los enemigos de las democracias.

Y así, como para las Cajas reclamamos todo lo que les correspondan por imperio de la ley, para los afiliados reclamamos que se evite de que haya por miles postulantes de jubilación o pensión, para superar con el bien del retiro, la amargura de los que se cansan de esperar lo que les corresponde, amargura que es bien aprovechada por los que especulan con las dificultades y

miserias de los afiliados. No debemos ni podemos olvidar, que el factor económico va determinando en un grado importante, la moral del individuo.

Es lógico, pues, esperar el bien de quienes se sienten tranquilos y satisfechos del trato social, como es lógico esperar el contrario de los que se sienten maltratados por los privilegios, la codicia, o la indiferencia, de los que, egoístamente, hacen terminar sus satisfacciones materiales o sus intereses.

Reclamamos, como esencial y urgente, ajustar el hecho material del bien moral que debe surgir del individuo que se siente protegido.

Esta protección debe ser amplia y generosa. La opulencia de muchos y la miseria de los más, no dá para la vida social más que reacciones, que las democracias, —que deben ser sinónimo de justicia social integral,— deben tratar de armonizar para que el hombre material y espiritualmente aproveche el privilegio de vivir de acuerdo a una verdad moral indestructible y para que el bien sea común y accesible a todos los hombres que don sus energías al progreso.

A esto dedicaremos, honestamente y sin alardes, nuestros esfuerzos. Por el mejoramiento de la ley de retiros, con jubilaciones decorosas y justas, por la creación de fondos de compensación que vayan aliviando las pasividades en el índice económico de cada época; por la adecuada aplicación de los seguros en los órdenes de la actividad, ya de la niñez, de la maternidad, de los riesgos profesionales, de la desocupación o enfermedad, para encontrar, en la distribución de la riqueza social, el camino que nos coloque en marcha hacia una sociedad que sea justa, porque subordinando todo privilegio, a la salud económica del individuo que será base firme de moral para el pueblo.

Amparados en este ideal sencillo, hemos reclamado el aumento a las pasividades como paso previo a un estudio completo de los retiros que ofrecen para todos, afiliados activos y pasivos, la seguridad de retiros decorosos, como hemos reclamado, la urgente aplicación del "Cómputo presuntivo", sin complicaciones burocráticas, para que los millares de afiliados que superan la pasividad entren rápidamente al goce jubilatorio, como bien a que tienen derecho y por el cual la sociedad tiene el deber de preocuparse para asegurar su propia tranquilidad.

La Democracia debe defenderse o perecer

Los acontecimientos que en esta hora ponen en grave peligro el orden republicano y democrático en Francia e Italia, son de una naturaleza tan evidente, que demandan de los respectivos gobiernos recurrir a supremos arbitrios o condenarse a perecer.

En ambos países, las huelgas acauden, definitivamente, formas seriamente políticas al servicio de una finalidad subversiva. En ambos, también, la intervención de agentes soviético-comunistas de nacionalidad rusa, ha quedado evidenciada en forma abrumadora. Es decir que, a la dirección extranacional del partido de Moscú y a los sindicatos obreros bajo su control directo, se agrega ahora la participación de elementos directivos extranjeros —y en particular rusos— que actúan investidos de poderes supremos en los organismos superiores de las fuerzas comunistas.

No solamente, en consecuencia, a causa de su doctrina y de sus tácticas de lucha, el partido comunista y sus sindicatos se segregan de la nacionalidad, actuando como verdaderas fuerzas separatistas, sino que, además, al admitir una dirección ejercida directamente por delegados de un Estado que no es el propio, se ponen al margen de la soberanía, porque ésta es inalienable.

Si a ello se agrega que los sindicatos huelguistas ya no aceptan la satisfacción total o parcial de sus reclamaciones fundamentales, su cuanto hace al monto de los salarios, declarando en tono desafiante que su finalidad es provocar la caída del gobierno mismo, porque no se adapta a sus objetivos políticos —sometiéndose en último término, a la autoridad de una soberanía extranjera— se tiene la evidencia de que aquellos han pasado a funcionar como organizaciones para las que los fines gremiales no son otra cosa que un pretexto, que se abandona y sacrifica al cumplimiento de una misión subversiva.

Fuerzas de estas características y dueñas de tan alta peligrosidad como la que se desprende de su capacidad para paralizar la vida económica y política de toda una nación, no pueden, pues, ser enfrentadas por el poder constitucional, en el plano estricto del ejercicio de poderes, limitados a una concepción pacífica y civilista de la vida nacional.

El Estado democrático tiene el deber de defenderse contra estas organizaciones que utilizan el prestigio de sus libertades y sus garantías constitucionales, para parapetarse tras ellas y disfrazar, desde allí, sus ataques destructivos contra esas mismas libertades y garantías. Defensa que no debe vacilar en suprimirlas, si es preciso temporariamente, la vigencia de su sistema característico de derechos y garantías, a fin de evitar de esa suerte, que el sea utilizado por el enemigo implacable, para desquiciar el orden republicano.

Así, por ejemplo, no puede entenderse que perdure la libertad de asociación ni sobre-exista el derecho de huelga, cuando aquélla y éste son utilizados, no como herramientas defensivas de los derechos humanos que, eventualmente, pueden representar una organización gremial o política, sino cuando se los usamos como recursos que permitan abrir grandes brechas en las instituciones y tomarlas, finalmente, por asalto, para suprimirlas o suplantarlas por otras, en las que no figuran, bajo ningún concepto, los derechos de los gremios libres ni del individuo.

La libertad de asociación obrera y el derecho de huelga, suspendidos hasta dominar la rebelión promovida desde el extranjero para privar de su independencia al país y de su soberanía a la nación, podrán ser restablecidos a posteriori, cuando la seguridad esencial haya sido restaurada y asegurada la normalización, se tenga la certidumbre de que ellos volverán a ser arbitrios legítimos para dirimir conflictos de intereses o proteger a los mismos de una manera permanente, por parte de los trabajadores.

Estos supremos recursos, entendemos que no disminuyen en nada la vigencia del orden democrático, sino que están destinados a asegurar su continuidad histórica y jurídica. Confiemos, a nuestro juicio, métodos de legítima defensa republicana que, en consecuencia, pueden y deben ser utilizados contra los soldados del ejército soviético-comunista, entrenados para la guerra en cualquiera de sus manifestaciones: psicológica, política, económica o militar. Sea, en fin, términos de un dilema, en el cual la alternativa de defenderse no reconoce, infortunadamente, otra contraria, que la seguridad de perecer.

Los sucesos que están ocurriendo en estos precisos momentos, demuestran acabadamente, en suma, que la democracia, o actúa a defenderse con energía y decisión correspondientes a una determinación inflexible de perdurar, o está condenada a desaparecer, como forma superior de convivencia humana.

ALBERT JEAN

Algo sobre el movimiento Nacional de Artistas y Escritores al servicio de la democracia

Con fecha reciente se ha formado un comité de artistas, escritores, intelectuales y hombres de ciencia uruguayos, que prestan una asociación en la que intervienen destacadas figuras en sus respectivos ambientes mencionados.

Se ha iniciado por la Radio C X 22 de Montevideo, el comitazgo de un programa, biemanual, de audiciones radiales, durante los días martes y viernes de 20 y 30 a 21 horas, en el que se ilustra al público sobre los generosos ideales a que se aspiran.

También se llevarán a cabo una serie de actos culturales, conferencias, exposiciones de arte pictórico, etc. en los salones del Sodre y de otras instituciones.

El principal objetivo suyo será advertir a la opinión pública del peligro que significa el comunismo.

Este movimiento es auténticamente nacional, sus réplicas activa o las teorías confundidas, despectivas y envidiosas que quisieran surgir en el mundo. Uno de sus propulsores es el escritor Sr. Juan M. P. Lertinas, quien siempre ha sostenido gallardamente sus convicciones democráticas y aspira a una perfecta identidad y armonía en la novel asociación que nos ocupa.

Violeta Leal

Movimiento nacional de funcionarios no presupuestados

Montevideo, marzo 23 de 1948.
Señor Secretario de Redacción.

De nuestra mayor consideración: Por la presente recurro de su amabilidad la inserción del comitazgo que adjunto, en las prestigiosas páginas de ese órgano periodístico.

Agradeciendo desde ya la atención que nos dispense, saludamos muy atentamente.

JULIO S. LARROBLA
Presidente

FELIX VILLA
Secretario

COMITE DE EMERGENCIA DEL MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS NO PRESUPUESTADOS

DONACION

R. A. P.

El proyecto de seguro paro va a promover un progreso concreto de legislación social

Queremos un Estado político, en que la riqueza se halla mejor repartida, y pesen de una manera más justa, sobre grandes y chicos, las fatigas del trabajo social.

BATLLE



Seguro de Paro Iniciativa de vastas proyecciones

Industrializar al País

Hecho significativo que caracteriza la política constructiva del gobierno es su incansable esfuerzo para industrializar al país, desarrollando en este sentido una doble labor: Una que tiende a crear en la juventud un sistema educacional bien orientado, un sentido realista y práctico de la vida, y de la política del país, capacitándolo para afrontar con optimismo y seguridad un destino, a la vez que a confiar en los valores de la patria; y la otra el impulsar la industria como sólido recurso nacional, el país se orienta hacia su independencia económica a la vez que se acrecienta sus valores culturales en la economía de un pueblo de progreso y de confort de vida.

El Uruguay sin la riqueza natural suficiente para proyectar su destino, tiene en la reconocida capacidad y vocación de sus jóvenes la previsión precisa para esa demanda de futuro, por la enorme influencia de valores que aparecerá un amplio desarrollo industrial en todo el país y que establecerá un rico sentido de armonía con las exigencias y problemas que el desenvolvimiento del mundo moderno exige.

El anterior Ministro de la Cartera de Industrias y Trabajo, Dr. Alberto Zubizar, presentó después de ser aprobado por el gabinete, un proyecto de Seguro contra la Desocupación, que posee las más vastas proyecciones, tanto en el orden de la doctrina, como por los conceptos jurídicos y económicos que incorpora esta iniciativa, que el Poder Ejecutivo hizo suya —después de haberla examinado con detenimiento— y que el Parlamento aprobó en este período, está destinada a promover un progreso concreto y tangible en nuestra legislación laboral. Destinada, además, por su acertado sentido de oportunidad, que se apoya en razones bien postas, en las que en ningún momento asoman, ni el pesimismo, ni innecesarios motivos de alarma.

Satisficamos, en un análisis que no pretende ser definitivo ni ahendado —porque la amplitud y particularidades del proyecto nos lo impiden en un plazo tan exiguo— tres aspectos de este proyecto, que nos parecen esenciales.

- 1.º Un aspecto que tiene que ver con la filosofía política, y trata de los derechos económicos del hombre. En su afirmación, por medio de la ley, el proyecto del Ejecutivo ensaya una definición de singulares proyecciones y significado.
- 2.º Un aspecto económico, y se refiere a la idea de que, la seguridad social debe acudir en auxilio del trabajo humano ofrecido, que excede las necesidades de la economía.
- 3.º Un aspecto jurídico, que tiene que ver con la sustitución de la concepción civilista del despido —solución puramente jurídica del derecho tradicional— por otras que encaran resueltamente el aspecto social y el económico del despido, estableciendo que el Seguro contra la Desocupación debe ser obligatorio, el Poder Ejecutivo, por este proyecto, busca una solución, conforme a sus características, al problema del despido, que es un problema esencialmente económico.

En el prólogo de la exposición de motivos, el Poder Ejecutivo procura, creemos que con éxito de argumentación y riqueza de datos ampliamente convincentes, llevar a todos los espíritus, directos o a la opinión pública, la seguridad de que este proyecto de seguro

obligatorio contra la desocupación, no obedece tanto a una necesidad que emerge de la acentuación del fenómeno ineluctable del paro, fuera de las proporciones que a esta altura de nuestro ciclo económico era lógico prever, como a la convicción que informa al Poder Ejecutivo de que el seguro obligatorio contra el paro, constituye un instituto social, económico y jurídico, que debe incorporarse, con carácter permanente, a la economía moderna de las Naciones. No desea el Poder Ejecutivo llevar al desaliento a las clases desposeídas del país, al solicitar la adopción de medidas preventivas y de lucha contra la desocupación, establece el legislador en la aludida exposición de motivos. No hay, en realidad, todavía, una declinación apreciable en los índices de ocupación obrera, y existe, además, fundados motivos para suponer que otras iniciativas del Poder Ejecutivo, destinadas a impulsar las actividades industriales y a estructurar la economía nacional, adaptándola a las nuevas necesidades de un mundo pacificado, alejan en parte los peligros que se temen.

Afirmado lo que precede, sostiene el Ministro del ramo, con muy buena juicio, que estas medidas preventivas, en cambio, han que ver con la convicción, que se apoya en toda una experiencia que está viviendo el mundo económico de la postguerra, de que se cierra un ciclo económico expansivo, para dar lugar, en el mundo y en el país, al desarrollo de los elementos de una nueva realidad, que estará dominada por las características de la planificación, por la rigida determinación de contingentes industriales en todos los órdenes de esa actividad y la economía en el esfuerzo, y en los costos. Como consecuencia de lo cual, la masa obrera puede, eventualmente, comenzar a experimentar dificultades que tenderían a hacerse permanentes, si no se adoptaran las medidas tendientes a absorber esos fenómenos inmediatos, en el plano general de la transformación económica, pero que en cambio, pueden constituir un muro tan fuerte e impenetrable, si el Estado tiene los elementos de amortiguamiento del primer choque a su disposición, oportunamente puestas en sus manos por el órgano legislativo.

Las consideraciones preliminares del estudio, de que precede el Ejecutivo su proyecto de ley, se cierran, después de una incursión documentada en la situación que se experimenta en las industrias, que han sentido algunas de los efectos de la contracción de los negocios, con estas consideraciones, que revelan el buen sentido que domina el pensamiento del gobierno:

"Si en un proceso depresivo de nuestra economía, se acentúan los signos de debilitamiento de sus fuerzas, y si, como consecuencia de ese fenómeno, llegamos a ascender sobre los hogares más humildes las sombras del hambre y de la incertidumbre, ningún sacrificio deberá eludir el país, en el cumplimiento de elementales sentimientos de solidaridad".

En suma, dijámoslo por hoy, ya que pensamos ocuparnos en otra oportunidad de esta importante iniciativa, de carácter económico y social, que el país ha sido enfrentado, por intermedio de este proyecto del Ejecutivo, con su obligación de encargar el apoyo a medidas oportunas, justas y equilibradas, cuyo rendimiento, a los efectos de la reordenación de nuestra economía, y la tranquilización del factor humano, que interviene de modo tan importante en nuestra producción, será de los más altos beneficios para todos, absolutamente para todos los sectores sociales del país.

"Acción Gremial Batllista"

"ACCION GREMIAL BATLLISTA", exhorta a todos los correligionarios trabajadores del Interior del País, a organizarse en defensa de sus auténticos derechos. Todo obrero sincero, tiene un puesto permanente en las filas del gremialismo democrático, que propugnamos hoy los principios del Partido de Batlle y contra las fuerzas disolventes que representan los agentes totalitarios.

Por cualquier consulta, dirigirse todos los días hábiles, a la Secretaría del Interior de A. G. B. Soriano 1451. Días de reunión: martes y jueves de 19 a 20 hs. JUNIO C. DA ROSA Secretario del Interior

Dante Paladino

Una inimitable doloza embrió a Dante Paladino del seno de sus correligionarios y amigos, con los que desarrolla una militancia admirable en favor de los ideales imperochores del Partido de Batlle y O'Leary.

Pocas hembras, en los últimos tiempos, han sido más sentidas que Dante Paladino, en cuyo pensamiento, surgió un modo de pensar que se ha convertido en una política y a su admirable capacidad de trabajo.

ACCION GREMIAL BATLLISTA, que lo contó como a uno de sus más convencidos, leales y entusiastas colaboradores permanentes, le tributó su homenaje en momento propicio, homenaje de admiración hacia su coraje civil; homenaje espontáneo al hombre grande de coraje y honesto al amigo que sabía del consorte confiado en la lealtad íntima y venal.

"COMARTE", órgano oficial de la A. G. B. aprovecha este su primer aniversario: recorda a este hombre noble, a este batllista leal, a este democrata que no dejó a su lucha. Y con ello se honra de verdad.

A dos años de existencia

Fecunda labor gremialista realiza Acción Gremial Batllista

Por intermedio de sus organismos directivos y de sus múltiples ocupaciones adscritas, Acción Gremial Batllista viene desarrollando de una gran obra de educación gremialista de los obreros batllistas, así como estructura, presencia y defensa ante las autoridades, las aspiraciones legítimas más sentidas de los trabajadores en general. Desde el día, hoy lejano, en que se convocaron en Montevideo, para celebrar la histórica "PRIMERA CONVENCION DE TRABAJADORES BATLLISTAS" —inaugurada en la sala tradicional del "Royal", sin plena de recuerdos propicios a la invocación del fundador, Don José Batlle y O'Leary,— el movimiento de los obreros batllistas se ha desarrollado, cumpliendo la triple finalidad que lo originó: a) la educación de los trabajadores en los ideales civilistas del Batllismo; b) la defensa de los trabajadores en general, completamente gratuita, ante los organismos administrativos y políticos del Estado, y c) la fundamentación doctrinaria y la divulgación propagandística de las principales iniciativas de justicia económica y social de nuestra colectividad política.

CURSOS DE CAPACITACION SINDICAL, Y CONFERENCIAS DE DIVULGACION

Desde la tribuna de la Convención, en los Clubes Batllistas secciones y del interior de la República, desde el microfono de las emisoras radioeléctricas, Acción Gremial Batllista ha dedicado mejores esfuerzos a la preparación de los trabajadores en general, y de los obreros batllistas en particular, para actuar en los sindicatos que funcionan en el país en forma y de acuerdo a técnicas democráticas, mediante las cuales habrá podido elevar el nivel de la gestión sindical a los planos superiores que se conocen en la materia.

Atendiendo a las ya sus frutos esa modalidad, Acción Gremial Batllista, por intermedio de su Comité Ejecutivo y de sus Comités Consultivos, ha elaborado nuevos desarrollos de esa obra de capacitación, a ponerse en práctica en el futuro inmediato. Dos iniciativas de la mayor importancia han sido aprobadas en tal sentido, y las Secretarías respectivas se apresuran a llevarlas a la práctica, a saber: 1.º Cursos de Capacitación Sindical. 2.º Conferencias de Divulgación.

El primero se dividirá en tres direcciones principales: el Curso teórico sobre Sindicatos; el Curso sobre administración sindical; el Curso sobre Tácticas Sindicales. Las clases se dictarán en la sede de Acción Gremial, Soriano 1451 (Canoa del Partido), y la participación en las mismas se harán según inscripción. En la oficina de A. G. B., se halla ya abierto el registro respectivo. La Secretaría ubicada a esta altura es la Secretaría General Asociada, con el correspondiente filial: Osvaldo Queirolo Barras.

Las Conferencias de Divulgación, que serán organizadas por el Secretario de Relaciones con los Clubes, que designará al correspondiente filial: S. Román, se desarrollarán en los locales de los Clubes partidarios que han colaborado con este movimiento o que deseen hacerlo en lo futuro. Estas conferencias versarán sobre el "Gremialismo Democrático" y las "LEYES DE LIBERTAD SINDICAL", así como sobre las obras e iniciativas de diverso orden aprobadas por nuestro Partido.

CONSTITUCION DE COMISIONES DE TRABAJO EN FABRICAS, TALLERES Y OFICINAS

Esta tarea de educación de los trabajadores marcha unida con el trabajo de capacitación de los mismos, en fábricas, talleres y oficinas, así como por profesionales. Resientemente se han organizado y están en trabajo tres de desarrollo, para la creación de ve-

ries centenares de "COMISIONES DE TRABAJO", a las que se ha confiado la misión de divulgar los principios del GREMIALISMO DEMOCRATICO Y LAS LEYES SINDICALES, así como de organizar a los trabajadores más próximos a nuestro partido, con el fin de que estas COMISIONES o núcleos, sirvan para irradiar, el sector más amplio que hasta el presente, el contenido educativo de la campaña de A. G. B.

La Secretaría General de A. G. B., se dirige a todos los militantes de este movimiento, exhortándolos a la más pronta movilización para la constitución de las COMISIONES DE TRABAJO, pues de éstas dependerá el éxito final de los trabajos emprendidos. Las Secretarías a cargo de las Comisiones de Trabajo, son las de Organización y Relaciones Sindicales, a cargo de los correligionarios Felipe Toranzo y Antonio Nicolini.

CAMPANA FINANCIERA

Este nuevo esfuerzo educativo y de organización debe ser acompañado de un esfuerzo financiero, pues aquí demandamos constantes e ingentes gastos, que solamente pueden ser cubiertos por la cooperación de todos los miembros y de todos los amigos de A. G. B.

Una importante labor de fichaje previo se está llevando a cabo por parte de la SECRETARIA DE FINANZAS Y LA TESORERIA, que desempeñan, respectivamente, los correligionarios Jorge W. Caravatta y Humberto Scardino.

La campaña financiera emprendida tiene como meta la obtención de diez mil pesos (\$10.000.000), suma con la que, realmente, se podrá hacer frente a la labor de fondeo del movimiento de A. G. B.

LA GRAN OBRA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO

La defensa de los trabajadores, su asesoramiento técnico y jurídico se lleva a cabo desde hace poco más o menos un año por parte del Departamento de Trabajo de Acción Gremial Batllista, al que se le ha confiado la tarea de defender a los trabajadores en general, presentando y presentando su valioso concurso las destacadas colaboradoras Vicente de Górriz (del Instituto de Trabajo), Walter Braun (ex secretario del Ministerio de Industrias y Trabajo), Osvaldo Pajuelo, y María, Anton Fari del Castillo (fue miembro de la redacción de "EL DIA", Roberto Juras y Angel Abel Padin (funcionario permanente de A. G. B.). Numerosos abogados, escribanos y procuradores batllistas, han asesorado eficaz y oportunamente al Departamento de Trabajo.

En forma completamente gratuita, el Departamento de Trabajo ha atendido más de un millar de casos, habiendo obtenido resultados muy favorables a los intereses obreros por suma que, en su conjunto, llega a cifras de cuatro coros. La labor del Departamento de Trabajo ha sido silenciosa y de secreto. Y quienes han intervenido en ella, dedicándose sus conocimientos y su tiempo, no han recibido a cambio de su esfuerzo, más que la satisfacción de haber cumplido con los trabajadores, y con el Partido.

De los departamentos, también, que la obra ejemplo del Departamento de Trabajo de A. G. B., no ha estado ni está continuada a los batllistas solamente. El Departamento de Trabajo ha atendido a los trabajadores necesitados en general, sin pregonar su filiación política, ni pedirles compromisos ulteriores.

LA LABOR DE ASESORAMIENTO Y DIVULGACION

No menos sentida de expectación y de publicidad, ha sido la labor de asesoramiento especializado realizada por A. G. B., con el apoyo de algunos hombres de la dirección del Partido y del Gobierno, sobre temas que solamente quien tiene, como Acción Gremial Batllista,

ta, delegados de confianza en el seno mismo del trabajo organizado, puede prestar con honestidad y autoidad.

Pero el principal aspecto de esta labor de asesoramiento y de divulgación, se ha inscrito en los campos radicales sobre temas de legislación social, sobre problemas parlamentarios que han afectado a la industria y al comercio, sobre tépicos legislativos, etc. etc.

A medida que A. G. B., reúne con los medios financieros apropiados, se llevarán a cabo otras iniciativas, como ser la organización de una Biblioteca de consulta sobre Derecho Laboral, archivos de la jurisprudencia del trabajo, etc. etc.

• NUESTRO OBJETIVO INMEDIATO: LEYES DE LIBERTAD SINDICAL

Pero todos estos esfuerzos paralelos tienen o reconocen un punto hacia el cual concurren, en último término, todos ellos. Ese punto es la sanción legislativa de las leyes de LIBERTAD SINDICAL, que, propuestas por el anterior Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Alberto F. Zubizar, aseguraron, una vez en vigencia, una modalidad democrática para la acción y la administración sindicales. Gracias a las leyes de LIBERTAD SINDICAL, los organismos gremiales de los trabajadores uruguayos, que tanto operación han alcanzado en la vida nacional, podrán alternar, de igual a igual, en la solución de los más importantes problemas del trabajo, con los organismos oficiales o con las asociaciones privadas de la industria y el comercio. Porque las LEYES DE LIBERTAD SINDICAL, acuerdan procedimientos de administración y gobierno sindicales, así como métodos expresos para la adopción de sus principales decisiones, que convierten a los sindicatos en entidades de derecho plenamente responsables de todos sus actos, capaces de una acción tan seria y responsable como la que cumplen los sindicatos en Gran Bretaña, Bélgica, Estados Unidos, Países Bajos, etc., etc. En la legislación de cuyos países se inspiró el vocero del Poder Ejecutivo, para estructurar el artículo respectivo de cada uno de los proyectos que integran este conjunto de leyes, aprobado el cual, un capítulo fundamental de espíritu progresista y democrático habría quedado incorporado definitivamente a nuestro derecho positivo.

En la madrugada del 23 de diciembre pasado, que deberá la sola de la Convención del Partido Colorado Batllista, Acción Gremial Batllista, apoyada por el momento de los legisladores del Partido, y por la presencia solidaria del Senador Lorenzo Batlle Paribone, y de los Diputados Carlos Fleber y Carlos Cullen, sustenta el título de que es necesario un pronto pronunciamiento del Poder Legislativo, favorable a las leyes de LIBERTAD SINDICAL, habiendo dictado, a sus efectos, mensaje a la Agrupación Colonial de Gobierno Nacional, lo cual tiene, en estos días, en su orden de asuntos a considerarse, este problema.

Confiamos en la resolución de poner todas sus fuerzas en favor de las LEYES DE LIBERTAD SINDICAL. Acción Gremial Batllista ha resuelto que todas las Agrupaciones Gremiales Batllistas adscritas, así como las Comisiones de Trabajo que se están formando, tomen ese como el punto central de su propaganda y de su obra de divulgación.

• HACIA LA VICTORIA

Acción Gremial Batllista confía en el triunfo de estas posturas, que no duda muy pronto quedarán incorporadas a la legislación laboral, que tanto prestigio ha dado al Uruguay dentro fuera de fronteras. Como también confía, Acción Gremial Batllista, en la victoria de la Democracia Sindical, que llevará al movimiento de los trabajadores del país, a los planos más altos de la consideración nacional.